

## **PROPUESTAS DEL CONSEJO DE CÁMARAS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN**

### **PREMISAS SOBRE LAS QUE DESARROLLAN LAS PROPUESTAS**

1. Inyectar CONFIANZA como eje sobre el que va a pivotar la reactivación y revitalización económica.
2. Crear SEGURIDAD JURÍDICA Y CERTIDUMBRE para la atracción de inversiones.
3. Poner a la EMPRESA en el centro de la recuperación.
4. Apoyar a la industria nos sacara antes de esta crisis.
5. Valorar la importancia de la cultura y el turismo en el despertar y despegue del comercio y la hostería.
6. Conseguir mejores infraestructuras, cerrar el círculo de autovías, ejes ferroviarios nacionales e internacionales, AVE, aeropuertos, etc.
7. Apuesta clara y decidida por el mundo logístico. Tenemos en puertas las repercusiones que tendrá el Brexit.
8. Hay que tener en cuenta todas las tecnologías para el colosal reto medioambiental. Es necesario un consenso claro.

### **ÁMBITO FINANCIERO**

1. Mantener los Avaes ICO, ampliando el porcentaje que se garantiza inclusive al 100%, alargar los plazos de amortización a 6 años e incorporar 2 años de carencia.
2. Cumplimiento de los compromisos de pago pendientes por parte de las Administraciones.
3. Plan de liquidez autonómico a medio y largo plazo a tipo cero y un año de carencia.
4. Agilidad y simplicidad en la concesión de ayudas y trámites burocráticos.

5. Eliminar las trabas burocráticas, favorecer su automatización y asegurar que las ayudas públicas se cumplen con efectividad y diligencia.
6. Permitir que la Comunidad Autónoma y las entidades locales puedan flexibilizar los límites de déficit y deuda que han permitido las instituciones europeas, porque no podemos obviar que esta crisis pasa por poner el foco en políticas de apoyo públicas bajo la denominación de un Plan Marshall con perspectiva europea y esperando que el Consejo Europeo tome definitivamente la decisión y el paquete económico sea ágil y efectivo.
7. Realizar una reforma de calado de la Ley Concursal adaptada a la situación actual.
8. Proporcionar ayudas a empresas mediante desembolsos para amortizar las pérdidas ocasionadas al dejar de acudir a ferias internacionales programadas con antelación.
9. El Gobierno español ha de solicitar y habilitar la gestión de las ayudas directas europeas de hasta 800.000 euros por empresa para la caída de la producción o seguros a la exportación.
10. Las Administraciones deben empatizar con el sacrificio social y empresarial y coordinarse con las entidades locales, para que de forma homogénea se apliquen medidas de eliminación hasta finales de año de tributos locales (IAE, IBIS, basuras...)
11. Promover medidas regulatorias y compensatorias en cuanto al pago de alquileres de locales de negocio.
12. Comprometer al sector financiero de la Comunidad hacia empresas y familias, puesto que, a diferencia de la anterior crisis, éste goza de buena salud.

### **ÁMBITO FISCAL**

13. Suspensión o aplazamiento sin intereses del pago de impuestos nacionales, autonómicos y locales.
14. Retomar la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones que supone una carga impositiva añadida que resulta perjudicial para el sostenimiento del tejido empresarial.
15. Aplazamiento del pago de las cuotas a la Seguridad Social, sin coste financiero, para las empresas.
16. Aplazamiento del pago de la declaración del IRPF del ejercicio 2019.

17. Supresión o reducción de las retenciones a los autónomos.
18. Extender el aplazamiento del ingreso de deudas tributarias a todas las empresas afectadas por la crisis en un porcentaje significativo de sus ingresos con independencia de su tamaño.

### **ÁMBITO SANITARIO (FARMACÉUTICO Y TEXTIL)**

19. Tramitar, con urgencia, una Ley de Reserva Estratégica de material sanitario. Estar ante una situación como la vivida más preparados y no recurrir a mercados exteriores asumiendo una serie de riesgos.
20. En la futura Ley de Residencias, reforzar la asistencia a domicilio de personas mayores, dependientes o con discapacidad, ampliando la teleasistencia domiciliaria y asegurando la seguridad y la estancia digna de nuestros mayores.
21. Establecer una colaboración continúa entre el ámbito sanitario y el de la ciencia y la innovación, aprovechando el potencial farmacéutico de Castilla y León para potenciales vacunas, estudios o análisis.
22. Impulsar la I+D del sector, con medidas para acelerar la realización de ensayos clínicos.
23. La importancia del sector textil y su vínculo con el ámbito sanitario ha quedado manifiesta en el transcurso de la pandemia, hay que primar la producción regional de material de protección sanitario y aprovechar los recursos y cadena productiva de Béjar y Pradoluengo, perfectamente preparados para la fabricación y confección del mismo. Mantienen la totalidad del proceso: hilatura, tejeduría, aprestos, tintes y acabados. Facilitar la participación en concursos de la Administración para uniformar a las FFCCSE y otros organismos como Correos, instituciones penitenciarias, etc.

### **ÁMBITO LABORAL**

24. Flexibilizar la vigencia y condiciones de los ERTes para permitir una reincorporación escalonada acorde a la evolución de la actividad, atendiendo a las particularidades de cada sector.
25. Gestionar la flexibilidad en la puesta en marcha de las empresas una vez finalice la crisis.
26. Contar con directrices oficiales para que los inspectores de trabajo y trabajadores conozcan los mínimos exigibles sobre los que cada empresa puede introducir mejoras.

27. Establecer una normativa específica y ágil para la conciliación de la vida laboral y familiar, el teletrabajo ha llegado para quedarse, pero con garantías y rigor.
28. La conflictividad laboral va a generar problemas y la labor de mediación de las Cámaras de Comercio puede ser crucial para paliarla. La mediación es una resolución rápida y económica y es una de nuestras funciones público-administrativas regulada por Ley.
29. Regular la reincorporación al empleo presencial para personas mayores de 50 años, así como otras personas con un historial clínico previo que pueden ser un colectivo de alto riesgo frente al coronavirus. De lo contrario, la situación laboral queda en el limbo al desconocer quién debería retribuirles.
30. Abordar la posibilidad de que este año se cambien las vacaciones para que con la llegada del periodo estival no haya problemas en la organización diaria de las empresas.

### TURISMO

El turismo ejerce de vitamina para dinamizar nuestra cultura, nuestro comercio y nuestra hostelería, garantizando siempre la seguridad y la movilidad.

#### **Acciones a corto plazo:**

31. Vender Castilla y León como destino seguro y saludable, sin masificaciones, va a resultar esencial para ser principal destino de turismo de interior.
32. Dotar con un SELLO DE CONFIANZA que ofrezca garantías y confianza para los establecimientos.
33. Crear Bonos consumo. Subvencionar ruta programada por el visitante. Es oportuno activar el 'cheque gasolina'. Crear un 'bono cultural' que incluya entradas gratuitas a monumentos, museos y exposiciones y descuentos en transporte público y productos locales. Esto supondría el abono de alguna pernoctación.
34. Aprovechar y coordinar los acontecimientos y efemérides culturales con los que contará la Castilla y León incentivando nuestra imagen, ilusión y capacidad de acción, a través de eventos como la Vuelta Ciclista a España que, a finales de este año, recorrerá tres provincias de la Comunidad (Burgos, Palencia y Salamanca). Además, en 2021 saldrá desde la ciudad de Burgos. La primera etapa con salida y llegada a la Catedral y la segunda y tercera discurrirán por la provincia, lo que significará una proyección internacional con repercusión televisiva en más de 150 países. A ello hay que destacar que el próximo año coinciden efemérides como el Año Jubilar, el VIII centenario de la Catedral de Burgos, los 800 años del fallecimiento de Santo Domingo de Guzmán, VIII centenario nacimiento Alfonso X el

Sabio, las Edades del Hombre y el V Centenario de la Guerra de las Comunidades, que van a permitir poner de moda a Castilla y León.

35. Mantener un flujo continuo de turistas. Y una de las acciones para ello es la creación de la figura del 'Municipio Turístico', donde exista una colaboración activa entre la Junta de Castilla y León, las Diputaciones y los Ayuntamientos para incentivar el turismo dentro de una misma provincia, el interprovincial y el del propio país.
36. Organizar semanas culturales siguiendo el modelo, a pequeña escala, de las Edades del Hombre, lo que hemos venido a denominar 'MINI EDADES DEL HOMBRE' en aquellos municipios ricos en patrimonio, poniendo, por ejemplo, en valor nuestro románico, sus particularidades arquitectónicas o sacras.
37. Formalizar una campaña contra el intrusismo en los apartamentos turísticos con el objetivo de que los clientes conozcan la normativa y sepan en todo momento si el lugar en el que se alojan es legal o no.
38. Digitalización integral del sector comenzando por acciones para ganar en seguridad y rapidez. Prescindir del papel y pasar a las 'apps' para reservas y acceso a diferentes dependencias.
39. Apostar por el turismo regional y nacional pero también por el de los países miembros de la U.E. pues el sector turístico no puede mantenerse sólo del consumo nacional.
40. Relanzar el sector librero incentivando el cheque libro y la desgravación por la compra de libros.

**En cuanto a otras acciones a medio plazo:**

41. Elaborar un nuevo Plan de Turismo adaptado a la nueva situación en el que:
  - Cobren una especial relevancia nuestros activos sostenibles como las ocho reservas de la biosfera (los Picos de Europa, Alto Bernesga, los Ancares Leoneses, Babia, Los Argüellos, Sierra de Béjar y Francia, Valle de Laciana y Valles de Omana y Luna), así como otras maravillas naturales como la Sierra de Gredos, la Laguna Negra, el Cañón de Río Lobos, Hoces del Río Duratón, el Canal de Castilla y el Camino de Santiago, entre otros
  - Exista un compromiso firme para potenciar entre las Comunidades Autónomas de Asturias, Castilla y León, Extremadura y Andalucía los 800 kilómetros de la Ruta de la Plata que alberga en su recorrido diversidad, monumentos, gastronomía y comercio tradicional y aún no está lo suficientemente reconocida.

- Se desarrolle la potencialidad del eje del Río Duero para establecer sinergias con Portugal y promover paquetes turísticos, no sólo en el país vecino sino también en nuestra propia Comunidad.
- 42. Mostrar nuestro patrimonio industrial y cultural en pequeños municipios a través de guías turísticas que muestren esas bondades. Ello se convertiría en un activo contra la despoblación y en nuevas oportunidades de empleo para el sector en el ámbito rural.
- 43. Implementar el español como recurso esencial turístico, mejorando su incidencia como motor económico y social. Se debe realizar una radiografía sobre quién viene a Castilla y León para aprender español: tipos de mercado, perfiles de estudiantes, las oportunidades y amenazas del turismo cosmopolita que elige nuestra Comunidad para ejercer el denominado turismo idiomático.

### **COMERCIO Y HOSTELERIA**

#### **En cuanto al COMERCIO se debe actuar de forma inmediata en:**

- 44. Incentivar plan de choque para la campaña navideña, que representa en torno a la cuarta parte de las ventas totales del año.
- 45. Crear un mercado potente *on line* para Castilla y León.
- 46. Poner en marcha un programa de venta bonificada de stocks no comercializados por el periodo de confinamiento, con el establecimiento de un régimen excepcional y temporal de IVA reducido para dichos productos.
- 47. Impulsar entre las asociaciones más representativas del sector la creación de figuras asociativas y de gobernanza compartida de negocios a escala local. En tiempos de crisis la acción colectiva permite una mayor resiliencia de los pequeños negocios.
- 48. Estudiar qué alcance tendrá para el comercio de Castilla y León la eliminación del dinero en metálico de forma gradual, pues el Ministerio Hacienda planea rebajar de 2.500 a 1.000 euros los pagos en efectivo en un primer momento. Es necesario preparar al pequeño comercio y autónomos al uso exclusivo de tarjetas para las compras.
- 49. Aplicar una moratoria en la aplicación legislativa de determinadas iniciativas con afectación directa o indirecta en el comercio. Como la demora en la entrada en vigor de las medidas legislativas vinculadas a la reducción del uso de plásticos en el comercio.

50. Plan de internacionalización de nuestras exportaciones. Las Cámaras tenemos la mejor red en el exterior que facilitaría este plan. (Plan de Internacionalización de Castilla y León, donde las Cámaras participamos como socios)
51. Nuestros ayuntamientos deben preocuparse por ofrecer una imagen de seguridad, y con ello crear confianza. Higiene de calles, recogida de basuras, espacios públicos protegidos para colectivos de alto riesgo o sensibles. Facilitar acceso de bicicletas, cuidar la ornamentación de sus edificios públicos y viviendas.
52. Promover la paralización de la revisión al alza de valores catastrales y/o una revisión a la baja del IBI correspondiente, dado el impacto de la crisis sobre los locales comerciales y su valor.
53. Potenciar los instrumentos de asesoramiento, diagnóstico, formación y financiación para la implantación de servicios digitales en el comercio minorista.
54. Diseñar un Plan de Comunicación hacia la ciudadanía que evite especulaciones y confusión tanto respecto al acceso a los establecimientos comerciales como al tratamiento de determinados productos de consumo cotidiano, como los textiles o alimentos (seguridad alimentaria y seguridad ante el COVID-19).
55. El sector del comercio (con especial atención a aquellas ramas de carácter esencial) debería formar parte de los comités y grupos de expertos y agentes vinculados, tanto de coordinación de crisis como de diseño y seguimiento de las actuaciones de relajación de las restricciones y de recuperación de la actividad.
56. Establecer planes de ayuda que permitan a las pymes del sector comercial reducir la brecha digital y dotarse de capacidades digitales, como factor diferenciador para competir en el nuevo escenario.
57. Mejorar la eficiencia energética en el comercio, a través de la promoción de auditorías energéticas, el establecimiento de ayudas a las inversiones destinadas a mejorar la eficiencia energética o fomentar las comunidades locales de energía para abordar de manera conjunta compras de energía o la adquisición de material o aparatos destinados a la mejora energética.
58. Garantizar la disponibilidad de líneas de liquidez y avales como apoyo a pequeños y medianos comerciantes que apuesten por invertir en estos ámbitos y mejorar sus establecimientos, con criterios de sostenibilidad e innovación.

59. Actualizar e impulsar los programas formativos y ciclos de la Formación Profesional reglada centrados en competencias vinculadas a la distribución comercial, como actividad estratégica para mejorar la competitividad del sector. Esta medida incluiría el impulso de la Formación Profesional Dual en el sector comercial minorista, mediante un programa específico vinculado a planes de continuidad y relevo empresarial.
60. Mantener y facilitar la venta de productos de protección no sanitarios (productos higiénicos) en los establecimientos comerciales, así como sus canales de aprovisionamiento, para atender a la demanda creciente de los consumidores.

**En lo referente a la HOSTELERIA, se propone a corto plazo:**

61. Microcréditos de hasta 30.000 euros con carencia de 2 años, sin intereses, para incentivar la apertura de locales teniendo en cuenta que deben dar respuesta a nuevas inversiones para la adaptación de espacios, formación en el empleo, digitalización y compra de material de protección. Potenciar la función de Iberaval en este tramo de las necesidades del sector.
62. Búsqueda de un acuerdo regional para que se eliminen este año las tasas o impuestos fijos como las licencias, la ocupación de terrazas o el IBI.

**Medidas aplicables a Comercio y a Hostelería:**

63. Ayudas directas al pago del alquiler de los locales.
64. Implicar a la industria local para crear incentivos destinados a que sus plantillas consuman productos y servicios locales, que son los que más están sufriendo el confinamiento. Beneficios para algún tipo de rebaja en impuestos o tasas.
65. Diseñar protocolos claros de limpieza y desinfección y posterior formación en los mismos.
66. Aprobar la exención del pago de los términos fijos de las facturas de energía y agua para pymes y autónomos del sector cuya actividad haya resultado especialmente perjudicada por esta crisis.
67. En el caso de los autónomos, establecer bonificaciones transitorias en las cuotas a la Seguridad Social.
68. Habilitar sedes electrónicas alternativas cuando las físicas existentes estén inoperativas para el trámite de licencias.



### **TRANSPORTE**

69. Una línea de ayudas específicas para el sector, como puede ser al coste del combustible.
70. Certidumbre en el transporte escolar y en las líneas regulares que recorren nuestros pueblos.
71. Normativa que regule la 'nueva seguridad' de los viajeros.
72. La digitalización y automatización de licencias y otros documentos necesarios de la cadena de valor ganando, de este modo, en efectividad y eficacia.
73. Incentivos y ayudas a la formación de nuevos conductores especializados, pues dado su alto coste no existe relevo generacional.

### **CONSTRUCCIÓN (VIVIENDA + INFRAESTRUCTURAS)**

74. La ejecución de nuevas infraestructuras viarias de competencias autonómicas.
75. El Impulso al Eje Atlántico, así como a otros ejes viarios irrenunciables como la Autovía del Duero, la A-60 o A- 12, entre otras, así como, la Ruta de la Plata y el impulso del Corredor Central (Algeciras-Bilbao).
76. Un Plan de rehabilitación y regeneración de viviendas accesibles y asequibles basadas en la eficiencia energética.
77. Un nuevo Plan de Vivienda con un doble objetivo: Promover el alquiler y facilitar el acceso de jóvenes a la misma. Para lo primero, sería necesario bajar IVA y recuperar reducciones por IRPF. Para el acceso a la vivienda de jóvenes, contar con un aval del 20% del Estado que cumplan con ciertos requisitos de ingresos y edad y reducir los tipos de interés. Acuerdo con entidades financieras para potenciar la primera vivienda de régimen libre. PENSAR EN EL MODELO INGLÉS.
78. Llevar las autopistas de la digitalización -4G y 5G- a toda la región, especialmente al medio rural para conseguir la equidad, igualdad de oportunidades y ejercer de palanca para la repoblación rural.

79. El AVE debe concurrir con nuestros enlaces de la 'Y' vasca y las regiones del oeste-norte de España.
80. Realizar inversiones significativas en la búsqueda de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por Naciones Unidas en:
  - El desarrollo de infraestructuras de gestión de residuos urbanos.
  - Inversiones en el tratamiento de aguas residuales, su depuración y posterior reutilización adaptando su red de distribución.
  - La transición energética encaminada a la descarbonización de la economía asegurando el suministro y la competitividad del sistema energético.

### **AUTOMOCIÓN**

81. Incentivar los procesos de I+D con ayudas específicas.
82. Favorecer la cualificación del capital humano para nuevos retos tecnológicos y de conectividad.
83. Ejercer de punta de lanza para que Castilla y León lidere una estrategia como tierra 'amiga del sector' y el cambio hacia la nueva movilidad con normativa clara y ágil en sintonía con la Unión Europea.
84. Las empresas fabricantes de componentes están actuando como "bancos" tanto en el área del recambio como de las PYMEs, en algunos casos sub-montadoras de conjuntos para la cadena de suministro de primer equipo. Establecer medidas como los aplazamientos o exenciones de impuestos son importantes, ya que si no se penalizará aún más la liquidez de los fabricantes de componentes.
85. Avanzar en la automatización y descarbonización del sector.

### **AGROALIMENTARIO**

86. En relación al sector agrícola y ganadero, potenciar las exportaciones y los productos de Castilla y León, por ejemplo, los que están bajo la marca de 'Tierra de Sabor'.
87. Dotar de incentivos a los trabajadores de empresas para adquisición productos locales.
88. Potenciar nuestros productos autóctonos.

89. Apoyar a los sectores del ovino, bobino y porcino a través de centrales de compra y permitiendo el almacenamiento para consumo regional.
90. Ayudas específicas al sector vitivinícola. Homogeneizar, simplificar y clarificar la normativa que afecte a las empresas, eliminar duplicidades en las declaraciones. Simplificar trámites, apoyo al pago de las deudas con las entidades financieras aumentando plazos de amortización, flexibilización de los convenios de trabajo. Favorecer el consumo de vino de nuestras Denominaciones de Origen
91. Facilitar la tele gestión del sector vitivinícola.
92. Incentivar la exportación de productos y animales de forma conjunta a través de las cooperativas como una nueva vía de competitividad de la capacidad asociativa.
93. Impulsar el proceso de transformación digital entre los agricultores y ganaderos.
94. Y establecer formación específica y cualificada para la completa sostenibilidad en el sector primario.

### **EDUCACIÓN**

95. Crear un Punto de Atención para Empresas especializado en Formación Profesional Dual (PAE Dual) atendiendo a las necesidades del tejido productivo, verificando oficialmente la idoneidad de la empresa, de cara a garantizar la calidad del modelo. Junto a ello crear un catálogo de necesidades empresariales. Aquí las Cámaras tenemos mucho que aportar.
96. Garantizar que en todos los hogares exista el equipamiento informático necesario para su conexión a internet, previendo mecanismos de financiación pública para su adquisición por parte de los colectivos más desfavorecidos.
97. Estructurar el funcionamiento de los centros docentes para el próximo curso con criterios claros.
98. Residencias de estudiantes deben tener apoyo porque hasta septiembre u octubre no tendrán a nadie y se debe primar de forma parcial a chavales que no pueden asistir presencialmente.

99. Profesionalizar y dar mayor nivel de conocimiento a las personas que actualmente trabajan en empresas de Castilla y León, con el objetivo de aumentar el nivel de ventas dirigidas al exterior.

### **UNIVERSIDAD**

100. En estos momentos, es clave para el problema sanitario detectado que nuestras Universidades den un salto cualificado y cuantitativo para impulsar la I+D del sector. Es necesario establecer una colaboración continua entre el ámbito sanitario y el de la ciencia y la innovación tan presentes en nuestras universidades. Aprovechar el potencial farmacéutico de nuestra Comunidad.
101. Nuestras Universidades, junto con las Consejerías de Educación y Sanidad, deben revisar el “*númerus clausus*” para especialidades tan necesarias, de un mayor número de profesionales, como el Grado de Enfermería, y que tan buen resultado nos han demostrado en estos momentos. Es necesario solucionar el problema de prácticas en los hospitales.
102. Es necesario tener una Facultad de Medicina ubicada allí donde exista un moderno hospital universitario.
103. Potenciar la colaboración del binomio universidad-empresa que tan buenos resultados está dando.

### **MEDIDAS TRANSVERSALES**

104. Crear escuelas taller de revitalización y reconstrucción de nuestro patrimonio cultural. Acción conjunta con las Consejerías de Cultura y Empleo. Colaboración imprescindible con los sindicatos.
105. Desde la unidad y certidumbre de esta tierra favorecer el emprendimiento y la creación de empresas, con especial mimo en el ámbito rural pues necesitamos aumentar nuestro número de empresas y autónomos.
106. Favorecer la exportación de nuestras empresas de cualquier tamaño, ejerciendo las grandes como tractoras y dotando de ayudas a las más pequeñas en sus inicios. Las Cámaras poseen una acción ‘pública’ en esta materia ya que expiden todos los certificados y legalizaciones obligatorias para todas las empresas que tengan que exportar.

107. Digitalizar y automatizar los sectores aprovechando ayudas específicas y a través de la dotación del PLAN ACELERA.
108. Crear una plataforma única de asesoramiento integral de ayudas y subvenciones del conjunto de las Administraciones para evitar el cierre de cualquier empresa o autónomo a causa del COVID-19.
109. Realizar un estudio sobre las ocupaciones, los perfiles profesionales, su evolución e identificación de nuevas necesidades formativas después de la pandemia.
110. Apostar por crear en la provincia de Segovia un nuevo centro Hospitalario.
111. Proteger el sector pizarrero que tanta importancia tiene en algunas provincias de nuestra Comunidad.
112. Salamanca reclama poner en valor el mundo del toro de lidia.
113. Es necesario una acción de coordinación y puesta a punto de la solución nuestros aeropuertos. Sería conveniente crear una subcomisión en las Cortes que busque medidas CONTUNDENTES para solucionar un problema que vemos cada día más enquistado y que está generando recelos entre provincias.

#### **MEDIDAS DE CÁMARA ESPAÑA**

114. Asegurar la igualdad de condiciones en los criterios de reapertura al público de todos los locales y establecimientos comerciales de diferentes formatos.
115. Diseñar un 'mapa diagnóstico' del sector comercial que identifique aquellas zonas geográficas, sus ramas de actividad y establecimientos que puedan necesitar un apoyo más intenso para su recuperación y reactivación.
116. Diseñar y aplicar instrumentos de promoción y reactivación del consumo. Como subvenciones y ayudas *renove* para reanimar y dinamizar el consumo de los hogares y con ello contribuir a una mayor sostenibilidad del tejido comercial.
117. Adaptar la aplicación de la normativa sobre el 'registro de jornada' a una nueva realidad.
118. Se necesita flexibilidad en la adaptación de turnos y jornadas y en sus sistemas de control (con conocimiento de representantes sindicales y autoridad laboral), para que no sean un obstáculo en la atención de las necesidades básicas de los ciudadanos.

119. Reforzar la colaboración en las actuaciones a nivel Ministerial, autonómico y municipal, así como con el sector privado, para dar una respuesta uniforme a las incidencias y necesidades de la fase de recuperación, buscando el diseño e implantación de medidas coordinadas, coherentes y unificadas en todo el territorio nacional, y con ello, en nuestra Comunidad Autónoma.
120. Impulsar la innovación y nuevas tecnologías aplicadas al sector comercial.
121. Poner en marcha o potenciar y mejorar las ya existentes, instrumentos en asesoramiento, diagnóstico, formación y financiación para la implantación de servicios digitales en el comercio minorista. Aquí también las Cámaras de Comercio deben tener un papel decisivo y de tranquilidad para nuestra Administración Tutelante.
122. Incrementar la capacidad de las mutuas y servicios de protección de la salud de las empresas para colaborar con la administración sanitaria en la atención de las enfermedades profesionales, pueden verse afectadas por el factor COVID-19, reduciendo el grave impacto que tiene el absentismo sobre los recursos públicos y la actividad de empresas y trabajadores.
123. Facilitar el cumplimiento de las obligaciones impositivas. Evitar que ante la actual crisis obligue a muchas pymes del sector y de otros muchos sectores a requerir financiación externa para afrontar obligaciones tributarias en materia de IVA.
124. Luchar contra la venta ilegal de falsificaciones.
125. Fomentar el turismo de compras. Tanto a nivel autonómico, como nacional e internacional.
126. Poner en marcha un programa de venta bonificada de stocks no comercializados por el periodo de confinamiento, por ejemplo, con el establecimiento de un régimen excepcional del establecimiento del IVA para dichos productos.
127. Eliminar asimetrías competitivas
128. Seguir dando difusión al 'Sello de Confianza' que tan buena acogida ha cogido por los comerciantes, asimilados y hosteleros.
129. Facilitar para el reciclaje y contratación de perfiles profesionales provenientes de otros sectores.

130. Posibilitar el disfrute de vacaciones fuera del periodo habitualmente establecido, posibilitando que las empresas puedan fijar las vacaciones con una mayor flexibilidad si se dieran circunstancias organizativas, productivas, técnicas o circunstancias sobrevenidas justificadas. Esto ayuda a la adaptación de las empresas al día a día y favorecería a la temporada de verano y vacacional, mejorando las posibilidades de negocio del sector turismo.
  
131. Facilitar la cesión de naves y locales para favorecer la labora de asociaciones y ONGs destinadas a la ayuda alimentaria, mediante exención de tributos sobre esos inmuebles.